

Bello Antioquia, 24 de abril de 2025

Señor
JUEZ CONSTITUCIONAL (Reparto)
La Ciudad



Asunto : **ACCIÓN DE TUTELA**
Accionante : **GLORIA ESTELLA GARCIA RESTREPO**
Accionado : **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y otra**

GLORIA ESTELLA GARCIA RESTREPO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.808.828, actuando en causa propia, ante usted respetuosamente acudo, para promover una **ACCIÓN DE TUTELA** con base en el artículo 86 de la Constitución Política y el Decreto Reglamentario 2591 de 1991, con el objeto de que se amparen los derechos constitucionales fundamentales a la **IGUALDAD, DERECHO A ESCOGER TRABAJO U OFICIO**, que considero amenazados y vulnerados por la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** y la **UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA**, lo cual sustento en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: La Fiscalía General de la Nación, por intermedio de su Comisión de Carrera Especial, en cumplimiento de sus obligaciones Constitucionales y Legales, empleo convocatoria laboral para proveer aproximadamente 4.000 vacantes disponibles de nivel nacional.

SEGUNDO: El 21 de marzo de 2025 se dio inicio al concurso de méritos de la Fiscalía General de la Nación,

TERCERO: Que la Fiscalía General de la Nación, contrato con la Universidad Libre de Colombia el soporte de la plataforma habilitada para la presentación e inscripción al concurso de méritos indicado, llamada PLATAFORMA SIDCA3

CUARTO: Que la fecha de cierre de la inscripción al concurso de méritos fue para el día 22 de abril de 2025.

QUINTO: Que el día 22 de abril de 2025 intente inscribirme en 19 oportunidades al concurso de méritos indicado, para lo cual la plataforma referida me envió a mi correo electrónico 19 códigos de seguridad temporal, el cual tenía una validez de 15 minutos, pero la plataforma no me dejó proseguir en el proceso de inscripción

SEXTO: Derivado del error en la plataforma, no atribuible a mi responsabilidad, culpa o negligencia, no me fue posible inscribirme al concurso de méritos aperturado por la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, truncando mis derechos y posibilidades al acceso al empleo de carrera pública.

SEPTIMO: En la plataforma no evidencia algún aviso o información que diera a entender a los usuarios interesados en inscribirse al concurso de número de teléfono, correo electrónico o algún otro dato donde comunicarse con soporte técnico para resolver cualquier contingencia.

PRETENSIÓN

Con fundamento en los hechos narrados respetuosamente solicito al señor Juez:

PRIMERO. TUTELARLE A MI FAVOR derechos constitucionales fundamentales a la **IGUALDAD, DERECHO A ESCOGER TRABAJO U OFICIO**.

SEGUNDO. Consecuente con lo anterior se ordene a la Fiscalía General de la Nación y la Universidad Libre de Colombia habilite la plataforma SIDCA3 con el fin de poder inscribirme al concurso de méritos convocado, en atención de lo expuesto y demostrado.

JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento le manifiesto que por los mismos hechos y derechos no he presentado petición similar ante ninguna autoridad judicial.

PRUEBAS

Para que obren como tales me permito aportar, en fotocopia informal, los siguientes documentos:

Cédula de ciudadanía

Copia de 19 correos electrónicos de códigos de seguridad temporal

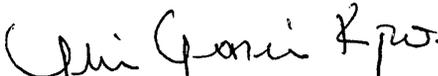
DIRECCIONES DE NOTIFICACIÓN

A la Universidad Libre de Colombia archivocentral.bog@unilibre.edu.co

A la Fiscalía General de la Nación jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co

Yo recibiré notificaciones en el correo electrónico: ggarciarestrepo1@gmail.com, teléfono 3116483578.

Del Señor Juez, respetuosamente.


GLORIA ESTELLA GARCÍA RESTREPO
CC. 43.808.828

Dirección: Calle 46 No. 60-44 Bello. (Ant.),

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.808.828**

GARCIA RESTREPO

APELLIDOS

GLORIA ESTELLA

NOMBRES

Gloria Garcia Restrepo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1973**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

A+

G.S. RH

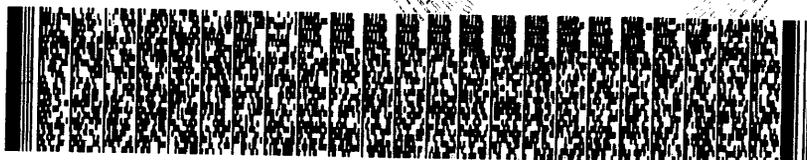
F

SEXO

27-JUN-1991 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0104900-00121861-F-0043808828-20081104

0005273302A 2

2190006626

ESTADO CIVIL

